

**Badajoz, 2 de mayo de 2020**

Sr. Presidente del Gobierno de Extremadura.

Sra. Consejera de Educación y Empleo.

Como sindicato mayoritario de la Enseñanza Concertada, FSIE es conocedor que nuestro sector y la sociedad española están deseando que la gigantesca crisis que está provocando esta pandemia pase a ser un desagradable recuerdo. Todos estamos realizando un formidable esfuerzo para que nuestras rutinas se adapten a las necesidades sanitarias y al tiempo la vida continúe sin excesiva merma. Desde la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza, intentamos conciliar ambos términos, pero sigue siendo nuestra obligación defender a nuestros allegados y, por ello, ofrecemos nuestra estimación ante las propuestas del gobierno del volver a las aulas próximamente.

Solicitamos información, planteamos las siguientes cuestiones y apreciaciones:

*1- Que se consulte y negocie antes de adoptar las posibles medidas sobre una posible reincorporación de alumnado y profesorado antes de finalizar el presente curso escolar.*

*2 - Sobre la posible reincorporación en próximas semanas, se aclare qué garantías de seguridad se van a implementar, material y qué protocolo de actuación se va a determinar para los trabajadores alumnos y centros.*

*3- Alumnado menor de 6 años y de educación especial: queremos dejar bien claro que los centros educativos no son la solución para los problemas de conciliación de la vida familiar y laboral, no son “aparcaniños”. No compartimos que se deba volver a los centros por este motivo. ¿Cuáles son las previsiones y cómo se piensa llevar a efecto con niños tan pequeños y tan especiales como los alumnos de educación especial?*

*4 - Resto de alumnado: que se aclare cómo se van a atender grupos de 15 alumnos en turnos o clases paralelas y, simultáneamente, al alumnado que haya decidido quedarse en casa.*

*5 - Exigimos dotación extraordinaria.*

*6 - A la hora de establecer el calendario del curso escolar 2020/21 y, en caso de que pudiera plantearse un incremento de días lectivos, se tenga en cuenta el límite de jornada del convenio colectivo y adopte medidas complementarias (incremento de ratio profesor/aula) que impidan que se supere.*

*7 - Información sobre si se van a realizar las actividades de refuerzo y lúdicas de carácter voluntario en el mes de julio, cómo se van a organizar y si afectan al profesorado y en qué medida lo hacen.*

Los profesores no regentamos una guardería, no estamos especializados en la vigilancia de los menores y nuestra función va mucho más allá de la simple tutela: somos formadores, por eso los padres confían en nosotros, por nuestra capacidad para trasladar conocimientos y directrices. Abrir las aulas para exclusivamente facilitar la conciliación familiar es una falta de respeto a los profesores, pues se soslaya nuestra verdadera función en los centros escolares.

Las prisas no son buenas compañeras. La comunidad educativa ha realizado un inmenso y meritorio esfuerzo para continuar con la tarea académica con las restricciones a las que nos ha obligado el Covid-19; realizar cambios a estas alturas sería al mismo tiempo un grave desprecio a los denuestos de los implicados y además añadir una nueva disrupción que provocaría inevitablemente la inquietud o la desesperación de todos.

Desde la Junta de Extremadura se especula con la reapertura de algunas aulas con el evidente deseo de normalizar nuestras vidas, pero las buenas intenciones no pueden enmascarar la precipitación.

Volveremos a las aulas en el momento preciso y ello será cuando las condiciones sean las mínimamente aceptables, no a cualquier precio o menospreciando la labor de los docentes. Este será un curso para el recuerdo, pero que lo sea por las incidencias sanitarias y no por los apresuramientos.

Esperamos tener respuesta. Un cordial saludo.



Pedro González Corraliza  
Secretario General de FSIE en Extremadura

